



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004454

Las condes, 20 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2500, 2751 DE 2023.- 2708, 4408 DE 2025.- CONTRATO DE 02.08.23.- RENOVACION DE CONTRATO DE 18.07.25.- MEMO N 497 DE 18.08.26.- Y CERTIFICADO N 206, 207 DE 17.08.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE JUNIO 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232500 FAL	1435721	03/08/2026	I - MED S.A.	2152211003006	6.403.184	6.403.184
TOTAL					6.403.184	6.403.184

La cantidad de :
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 6.403.184

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4209 CH:
512